DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA JESSICA SABRINA BRAVO

ANTECEDENTES

Resolución 640-PCM-2026.

La factura 00002-00000268 de fecha 22/10/2026 presentada por la JESSICA SABRINA BRAVO.

FUNDAMENTOS

La factura presentada por la firma JESSICA SABRINA BRAVO corresponde al servicio de placa de madera y bicapa y caja de fibro plus negro para placa, 50 Aniversario de INVAP.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros bienes)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

JESSICA SABRINA BRAVO factura 00002-00000268 de fecha 22/10/2026 por un monto de pesos ciento veinticinco mil……..$125.000,00

La factura presentada por la firma JESSICA SABRINA BRAVO. corresponde al servicio de placa de madera y bicapa y caja de fibro plus negro para placa, 50 Aniversario de INVAP.

Art. 2°) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros bienes)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 27 de octubre de 2026
GRDR/GP/sag